

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
			Página 1 de 3	

ACTA PARCIAL N° 003
(14/05/2026)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 018 DEL 27 DE ENERO DE 2026

OBJETO : PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN SU COMPONENTE DE DISPOSICION FINAL PARA LOS RESIDUOS SOLIDOS DE ORIGEN RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACA CON DESTINO AL RELLENO SANITARIO DE CARAPACHO DE CHIQUINQUIRA.

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ.
 NIT: 891.801.796 – 4

REPRESENTANTE LEGAL : DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ
 C.C. No. 80.219.855 de Bogotá D.C.

CONTRATISTA : JHONNATHANN VESGA PALOMINO
 C.C. N° 1.101.682.024 de Socorro Santander
R/L CONSORCIO SOLUCIONES AMBIENTALES PARA CHIQUINQUIRÁ Nit 901.753.891-5

SUPERVISOR DEL CONTRATO : ING. JORGE IVAN OVALLE CASTILLO
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS.

VALOR DEL CONTRATO : DIECISIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$17.000.000.00)

VALOR ACTA PARCIAL No. 03 : NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS COLOMBIANOS (COP) (\$950.926.49).

PLAZO DE EJECUCIÓN : ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

En Caldas, a los CATORCE (14) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), nos reunimos **JHONNATHANN VESGA PALOMINO**, con Cedula de ciudadanía No 1.101.682.024 de Socorro – Santander, **R/L** de la empresa **CONSORCIO SOLUCIONES AMBIENTALES PARA CHIQUINQUIRA**, en calidad de Contratista, por una parte **JORGE IVAN OVALLE CASTILLO**, en calidad de Secretario de Planeación y



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
			Página 2 de 3	

Obras Públicas, como Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 018 DEL 27 DE ENERO DE 2026, con el fin de cancelar la presente ACTA PARCIAL DE PAGO N° 03, por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS COLOMBIANOS (COP) (\$950.926.49). de acuerdo a las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de ABRIL de 2026 al 30 de ABRIL de 2026.

CONSIDERANDO:

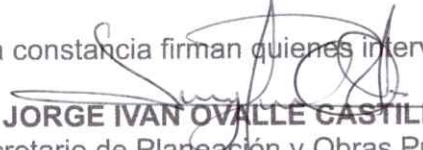
1. Que el señor Contratista solicita a la Supervisión y al Contratante el pago parcial pactado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 018 DEL 27 DE ENERO DE 2026.
2. Que, aceptada la solicitud hecha por el contratista, se efectuó y revisó las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de ABRIL de 2026 al 30 de ABRIL de 2026
3. Que, de acuerdo a las cuentas de cobro, se procedió a levantar un acta parcial de pago N° 03 la cual se encuentra anexa a la presente acta.
4. Que, de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato, y de acuerdo a las actividades ejecutadas el valor a pagar en la presente acta parcial N° 03 es de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS COLOMBIANOS (COP) (\$950.926.49).
5. Afectar los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	VALOR REGISTRO	ACTAS ANTERIORES	ACTA N° 03	SALDO EN CAJA
2320202009-43	Servicios de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	\$ 17,000,000.00	\$ 2.308.717.06	\$ 950.926.49	\$13.740.356.45
TOTAL		\$ 17,000,000.00	\$ 2.308.717.06	\$ 950.926.49	\$13.740.356.45

ACUERDAN:

1. Aceptar el pago del Acta Parcial N° 03 del mencionado contrato por la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS COLOMBIANOS (COP) (\$950.926.49)..
2. Cancelar el anterior valor mediante la presente acta parcial N° 03.

Para constancia firman quienes intervienen.


JORGE IVAN OVALLE CASTILLO
 Secretario de Planeación y Obras Públicas
 Supervisor


JHONNATHANN VESGA PALOMINO
 R/L CONSORCIO SOLUCIONES
 AMBIENTALES PARA CHIQUINQUIRA
 Contratista

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Jhonathann Vesga palomino Contratista		R/L Jorge Ivan Ovalle Castillo Secretario de Planeación y Obras Públicas		Diego Alejandro Latorre Ruiz Alcalde Municipal	
Nombre del documento				Versión 1.0	



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
			Página 3 de 3	

Ratificación documental			
Dependencia:	TRD	Procedimiento:	Consecutivo
Proceso:		Política:	
Dimensión:			



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660